

BASES PARA LA XIV CARRERA DE “AUTOS LOCOS”

La Concejalía de Participación Ciudadana, convoca a la XIV Carrera de “Autos Locos”, que se celebrará el día 6 de Septiembre a las 19:30.

Los participantes harán un descenso montados en los vehículos que ha elaborado para el evento, tratándose de un concurso de habilidad, diseño y creatividad y serán premiados aquello que dictamine el jurado cualificado para el concurso, según se establece en las siguientes bases reguladoras.

BASES

1. Podrán participar personas de cualquier nacionalidad.
2. Imprescindible estar empadronado para optar a premio.
3. Los autos deberán circular por el circuito señalado al efecto.
4. Se premiará la imaginación, creatividad, acabado del vehículo y la terminación del recorrido.
5. El auto debe tener como mínimo dos ruedas, volante ú otro sistema de dirección. (En ningún caso vehículo a motor)
6. Las inscripciones se realizarán en el Centro Cultural “El Cerro” y/o a través del correo electrónico fiestasmoraleja@gmail.com (especificar en el asunto el nombre del concurso) , del 22 de Agosto al 2 de Septiembre.
7. El fallo del jurado será a la finalización del concurso. Pudiendo establecerse como desierto si así lo estima el jurado
8. Se establecen las siguientes categorías y premios:

Categorías:

Única de 0 a 99 años

Premios: a determinar

9. La participación en el concurso supone la aceptación de éstas bases y el consentimiento para la publicación de imágenes relacionadas con la actividad en los canales oficiales del Ayuntamiento.

Inscripción:

Carrera de Autos Locos

Nombre de Contacto:

Edad:

Dirección de Contacto:

Teléfono de Contacto:

Email de Contacto:

completar nombre, apellidos ,edad y DNI de cada miembro participante

Nombre	Apellidos	Teléfono	DNI

En caso de menores de 18 años se deberá adjuntar Autorización de la madre/padre/ tutor

Fdo.:

Nombre y Apellidos del Firmante:

En Moraleja de Enmedio, julio 2022
Concejalía de Participación Ciudadana
Fernando Labrador Martínez